

EJECUTIVO RAD. 541744089001-2022-00002-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por el Bancolombia S.A y Banco Agrario de Colombia (doc. 014 y 016 expediente electrónico). Oficiese

De igual manera envíese el link del proceso para que las partes tengan acceso a los documentos señalados en precedencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 20 **de abril de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario